

PARRAL, noviembre 22 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5465 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-120-L111 "LUCES BLANCAS PARA ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2011"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante contar con luces para ornamentar la comuna con motivo de las fiestas de fin de año.

- 1° AUPRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "LUCES BLANCAS PARA ORNAMENTACIÓN NAVIDAD 2011"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

- IUE//ARC/JCS/efe.
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo Partes
 - Of. Adquisiciones
 - Control
 - Finanzas
 - Obras